

Esther Álvarez García y María Valentina Barrio Corral (eds.) (2018): *Estudios panhispánicos: lingüística teórica y aplicada*, León, Universidad de León, 214 pp.

La publicación de este volumen nace de la aspiración de sus editoras de crear un canal de difusión para jóvenes estudiosos de la lengua que se adentran por primera vez en la carrera investigadora. La obra se compone de una miscelánea de estudios que cubre un amplio espectro de temas, organizados en torno a dos bloques principales: la lingüística del código y la lingüística aplicada. La primera parte del libro reúne aquellas aproximaciones que dirigen la mirada hacia las unidades que conforman el sistema de la lengua, tanto desde una perspectiva diacrónica como desde un punto de vista sincrónico. La segunda recoge aquellos acercamientos que abordan el fenómeno de la comunicación desde una óptica práctica que atiende a la enseñanza del español como lengua extranjera, a la enseñanza secundaria y a la sociolingüística.

El espacio dedicado a los estudios de naturaleza sincrónica se inicia con una incursión en el ámbito fonético a través del artículo titulado «¿Oclusiva? ¿Fricativa? Un siglo de lucha continua», en cuyas páginas Mario Casado Mancebo somete a examen los presupuestos tradicionales de la alternancia entre oclusivas y fricativas partiendo de las aportaciones realizadas por Tomás Navarro Tomás en su *Manual de pronunciación española* (1918), hasta acabar redefiniendo las posiciones iniciales a partir de las investigaciones desarrolladas en el campo de la aerodinámica, la articulación y la percepción.

En el plano de la semántica, Yuan Zhong fundamenta su trabajo «El *instrumento* como palabra clave en las Funciones Léxicas verbales y su variación del español al chino» en la Teoría Sentido-Texto, desde cuya perspectiva ofrece una definición del concepto de instrumento y analiza las Funciones Léxicas (FFLL) que le son aplicables, colocando el foco en aquellas que atañen a utensilios, artefactos e instrumentos de música, para realizar, en última instancia, un estudio comparativo de su comportamiento léxico-semántico en chino y en español.

La andadura por la vertiente diacrónica comienza con dos investigaciones surgidas en el marco de la historiografía lingüística que indagan en los precedentes que influyeron en la construcción de la teoría sintáctica española de corte funcionalista. En «Las fuentes martinietianas en el Funcionalismo Sintáctico de Emilio Alarcos Llorach» Pablo García González describe la propuesta teórica alarquiiana, así como los planteamientos formulados por André Martinet, con el fin de determinar el grado de influencia del máximo exponente del funcionalismo francés en la configuración de la teoría sintáctica de Emilio Alarcos.

Por esta misma senda pero desde una orientación diferente discurre la aportación de Lucía Blanco González, quien en «Algunos precedentes del funcionalismo sintáctico español: las formas no personales del verbo en R. Lenz» pone de mani-

fiesto la incidencia de la tradición gramatical hispánica en los postulados de Emilio Alarcos, al llevar a cabo un análisis de la concepción de las formas no personales del verbo en la obra *La oración y sus partes* de Rodolfo Lenz y en la producción del gramático salmantino.

El apartado destinado a los estudios lexicográficos se abre con la contribución que lleva por título «Entre delantales y mandiles en la Tierra de Campos del siglo XVII», en la que Marta Miguel Borge aborda el empleo y la distribución diatópica de las voces *delantal* y *mandil* —incluyendo sus posibles variantes—, tomando como fuente de estudio inventarios de bienes otorgados a lo largo del siglo XVII en la comarca castellanoleonesa de Tierra de Campos, cuyos datos confronta con la información procedente del *Corpus Léxico de Inventarios (CorLexIn)*.

El cuestionamiento de la labor lexicográfica realizada por la Academia llega de la mano de Alejandro Junquera Martínez, quien «En el nombre del Padre, del Hijo y de la Real Academia Española: pervivencia de la ideología religiosa en el *DLE* (2014)» revisa los términos de carácter religioso recogidos en la vigesimotercera edición del diccionario académico en cuya corrección se evidencia la ausencia de un criterio uniforme o cuya definición, pese a los intentos de depuración ideológica, trasluce todavía matices que impiden alcanzar el esperable principio de objetividad.

En esta misma línea se sitúa el trabajo de Antonio Martín Rubio «La vitalidad léxica en La Alpujarra granadina: el léxico religioso desde el *ALEA* a la actualidad», en el que aúna los hallazgos de la geografía lingüística de mediados del siglo pasado con el enfoque moderno del proyecto VitaLex para mostrar una panorámica de la evolución y vitalidad de la terminología religiosa en la zona de La Alpujarra granadina, contrastando la situación lingüística actual con los usos registrados en el *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía*.

Cierra esta sección el artículo titulado «La transliteración del nombre de España y la comunicación histórica sino-española», en el que Xǔ Jīnjīng. emprende, desde un punto de vista etimológico y fonológico, el estudio de un amplio abanico de transliteraciones del nombre de España documentadas en territorio chino desde el siglo XVII, con el objetivo de determinar las vías de comunicación entre nuestro país y el gigante asiático, fruto del establecimiento de relaciones comerciales, diplomáticas y religiosas.

La conexión entre ambos extremos del continente euroasiático también está presente en el bloque reservado a la lingüística aplicada, ya que a través de «El análisis contrastivo del género gramatical en español y en chino mandarín y una propuesta didáctica para alumnos sinohablantes», Changhong Li describe el contraste existente entre el chino mandarín y la lengua española en lo que se refiere a la expresión del género gramatical de los sustantivos relativos a seres animados y examina su tratamiento en tres manuales de ELE para plantear una propuesta que persigue facilitar su enseñanza a aprendientes cuya lengua materna es el chino.

Por su parte, en «Análisis sociopragmático de los cumplidos en árabe tunecino y en español peninsular», Khaoula Barhoumi centra su atención en analizar el acto de habla de los cumplidos en las respuestas dadas a un cuestionario por tres grupos de informantes compuestos por nativos españoles, nativos tunecinos y alumnos de origen tunecí que estudian español, con la finalidad de establecer las diferencias entre ambas culturas y poner de relieve la necesidad de desarrollar la competencia pragmática e incorporar los elementos socioculturales en el proceso de adquisición de una segunda lengua.

En «Estilo directo y estilo indirecto: desde la gramática tradicional hasta su enseñanza en el aula de ELE», Yang Yu realiza un recorrido por los principales aspectos que caracterizan al discurso directo y al discurso indirecto desde una triple perspectiva: pragmática, semántica y sintáctica, al tiempo que estudia el programa expuesto en el *Plan Curricular del Instituto Cervantes* y en dos métodos diseñados para estudiantes de español como lengua extranjera.

En el terreno de las enseñanzas medias germina la investigación de Gimena Alonso Sánchez «Contribución de los procesos de evaluación formativa y compartida a la mejora de la calidad gramatical de textos argumentativos del alumnado de Educación Secundaria», en la que tiene lugar la valoración del efecto que tiene la introducción de actividades de evaluación formativa en la mejora del nivel morfosintáctico a la hora de redactar textos argumentativos por parte de alumnos del segundo ciclo de educación secundaria.

Por último, en «Panorama sociolingüístico del español andino: Perú y Bolivia», Lucía Carolina Miguélez Caballero explica la influencia ejercida por el quechua y el aymara en la conformación de la variedad andina del español, por medio de la caracterización de la realidad sociolingüística del área ocupada por los países de Perú y Bolivia.

En definitiva, este compendio de estudios ofrece una visión de las vías abiertas en el seno de la lengua española. Obras como la presente revelan los caminos explorados en las diferentes ramas de la disciplina lingüística y constituyen un punto de encuentro para jóvenes investigadores, brindándoles la oportunidad de dar a conocer sus trabajos, que transitan por líneas de investigación novedosas o que aportan una nueva mirada a antiguas cuestiones.

M.^a Ángeles Sidrach de Cardona López
Universidad de Murcia

Fecha de recepción: 25 de julio de 2020
Fecha de aceptación: 12 de septiembre de 2020